





TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR

SECRETARIA GENERAL EDICTO Nº 1126 (ART. 323 C. P. C.)

CLASE DE PROCESO

: ACCION

DIAN

DE NULIDAD Y

RESTABLECIMIENTO

MAGISTRADO PONENTE-DR. JORGE ELIECER FANDIÑO GALLO

DEMANDANTE

: ADUANAS HUBEMAR S-A-S-I-A

DEMANDADO

: U-A-E

RADICADO J. XXI

: 13-001-33-31-003-2006-00011-01

FECHA DE LA PROVIDENCIA: CINCO

(05) DE SEPTIEMBRE DE 2013

PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN UN LUGAR PUBLICO Y VISIBLE DE ESTA SECRETARIA, POR EL TERMINO DE TRES (3) DIAS.-

Cartagena, DIECINUEVE (19)DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE A LAS

OCHO DE LA MAÑANA (08:00 AM)

Por el Secretario,

JUAN CAR **BARRIOS** SECRETARIO GENERAL

CONSTANCIA:

EN LA FECHA VENCE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS QUE PERMANECIO FIJADO EL PRESENTE EDICTO.

Cartagena,

VEINTITRES (23) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE (2013) siendo las CINCO (5:00) de la tarde.

> JUAN CARLOS GALVIZ BARRIOS SECRETARIO GENERAL

PROYECTO: JBG